



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. SDB- 2025-291

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SEVILLA Y LUISA FERNANDA MARIN ARIAS

Entre los suscritos

NOMBRE DEL ALCALDE	MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS
CEDULA CIUDADANIA	1.113.305.452 expedida en Sevilla, Valle del Cauca

quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte, de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA MARIN ARIAS
CEDULA CIUDADANIA	1.113.313.965 expedida en Sevilla V

Y en calidad de supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NICOLÁS CORTÉS VALENCIA
CARGO	SECRETARIO DE DESPACHO - SUPERVISOR

hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

- a.- El Municipio de Sevilla Valle, suscribió el contrato de la referencia.
- b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
- c.- Que el Municipio ha recibido a través de actas parciales y de terminación a entera satisfacción la ejecución del contrato. De acuerdo con lo consignado por el supervisor

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	SDB- 2025-291
FECHA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TIPO ORGANIZACIONAL PARA EL ADECUADO ESTADO DE LIMPIEZA, Y LABORES DE CAFETERIA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	1. Brindar apoyo con la higienización del aseo de oficinas, pasillos, baños y otras áreas de las oficinas de la Administración Municipal. 2. Realizar el acopio de las basuras por las Dependencias de las diferentes Dependencias del



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

	CAM. 3. Mover elementos de oficina y mobiliario, cuando se requiera para la buena presentación de la misma o normal funcionamiento de las dependencias. 4. Velar por la adecuada presentación del CAM, manteniendo las condiciones de salubridad. 5. Acudir a los empleados con la asistencia de tinto, agua, o demás bebidas o alimentos financiados por la administración. 6. Aportar al ciudadano que visite el CAM, la información que éste requiere para ubicarse en el edificio, e identificar la autoridad administrativa que pueda atenderla según el caso. 7. Efectuar todas las actividades a su cargo en forma personal y en ningún caso podrá utilizar ayudantes ni auxiliares, ni ceder o traspasar total o parcialmente este Contrato. 8. Participar de las jornadas de socialización de la normatividad interna del municipio. 9. Participar durante la ejecución del contrato en todos los procesos que conlleven a la implementación de políticas de MIPG, gestión documental y Plan de Desarrollo municipal.
SUPERVISOR	NICOLÁS CORTÉS VALENCIA
VALOR DEL CONTRATO	\$6.000.000 M/TCE
VALOR EJECUTADO	\$6.000.000 M/TCE
VALOR CANCELADO	\$6.000.000 M/TCE
VALOR POR CANCELAR	\$ 0 M/TCE
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 20251201 del 17 de septiembre del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 20251190 del 27 de septiembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

CLAUSULAS. –

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE	SDB 291 DE 2025	FECHA	DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
--	--------------	------------------------	--------------	-------------------------------------

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

TERCERA: Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el Contratista constituyó una garantía única, como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
CCA-100029020	Cumplimiento	\$ 600.000	27/09/2025	30/04/2026
CCA-100029020	Calidad	\$ 600.000	27/09/2025	30/04/2026

CUARTA: El resumen financiero del contrato es el siguiente de acuerdo con las Órdenes de Pago y los comprobantes de egreso que reposa en Tesorería, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

VALOR CONTRATADO	\$6.000.000 M/TCE
FORMA DE PAGO PACTADA	Pagos parciales
VALOR EJECUTADO	\$6.000.000 M/TCE
VALOR PAGADO	\$6.000.000 M/TCE
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0
SALDO A LIBERAR	\$ 0

QUINTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

SEXTA: El CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes

SEPTIMA: Los documentos que forman parte integral de la presente acta son el informe presentado por el CONTRATISTA y el informe presentado por el SUPERVISOR, que reposan en el expediente contractual

OCTAVA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

NOVENA: Teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los

Fecha

y se anexa a su correspondiente carpeta.

EL CONTRATANTE

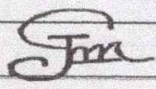

MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS
C.C. No. 1.113.305.452 expedida en Sevilla V.
Cargo: Alcalde Municipal 

EL CONTRATISTA


LUISA FERNANDA MARIN ARIAS
C.C. No. 1.113.313.965 expedida en Sevilla V

EL SUPERVISOR


NICOLÁS CORTÉS VALENCIA
Cargo: secretario de Despacho
Supervisor

Vo/Bo	CARGO / CONTRATISTA	FIRMA
Elaboró:	Fabián Alonso García Morales - Auxiliar Administrativo	
Revisó:	José Libardo García Ruiz - Asesor administrativo externo	
Revisó:	Natalia García Agudelo - Jefe Oficina Jurídica (E)	
Aprobó:	Manuel Felipe Quintero Ceballos - Alcalde	